Facatativá, 1 de abril 2024

CUENTA DE COBRO No 001

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE FACATATIVA
Nit 800.215.793-8

DEBE A:
CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA
C.C. 1.069.584.122 de CACHIPAY

LA SUMA DE: $ 1.600.000

UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Primer pago del Contrato No CPS 040-2024, prestación de servicios de apoyo a la gestión como instructor en el programa de apoyo educativo del instituto de deportes y recreación de Facatativá IDRF, durante el período del 1 de marzo al 30 de marzo de 2024.

Favor consignar estos recursos en la Cuenta de Ahorros No. 431152018356 del Banco Agrario de Colombia.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del E.T. que modifico la Ley 1819 de 2016 en al Art. 17, al igual que lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto 2271 de 2009, Decreto 099 de 2013, decreto 1070 de 2013, Decreto 780 de 2016, Decreto 1990 de 2016; Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del E.T.
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.
- **Especificar SOY DECLARANTE. SI ( ) NO (X)**

Atentamente,

_____
Firma:
Nombre: **CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA**
Documento de Identificación: **1.069.584.122** de Cachipay
Dirección: Vereda Mesitas de Santa Inés - Cachipay
Correo Electrónico: **car.andr7@gmail.com**
Teléfono: **310 677 5634**

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016
sistema de determinación
del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Profesional:
ALEJANDRO VELASQUEZ MAYORGA
Directora General I.D.R.F.
Ciudad.

Yo, **CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA** identificado con **CEDULA DE CIUDADANIA** número **1.069.584.122** expedida en la ciudad de Cachipay, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que:

La Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como para dar cumplimiento a la ley certifico que:

1. Soy Residente Fiscal Colombiano Si (**X**) No( )
2. **Por Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales). Percibo **($ 1.600.000.oo PESOS M/CTE) Valor Mensual**
3. Soy Responsable de IVA Régimen Simplificado Si ( ) No(**X**)
4. Soy Pensionado Según Resolución _____anexo Copia Si ( ) No (**X**)
5. Soy Declarante de Renta año 2023 Si ( ) No(**X**)
6. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ( ) NO (**X**) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
7. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma el 30 de marzo de 2024

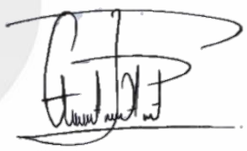

_____
Firma:
Nombre: **CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA**
Documento de Identificación: **1.069.584.122** de Cachipay
Dirección: Vereda Mesitas de Santa Inés - Cachipay
Correo Electrónico: **car.andr7@gmail.com**
Teléfono: **310 677 5634**

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así: ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaría y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-03-22, 03:11:42 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1062467338

Periodo Cotización: febrero de 2024 **Periodo Servicio:** febrero de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8810440528

PAGADO 22/03/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA		
Documento	CC1069584122	**Dirección**	CL 0 #0 - 0 VER MESITAS DE SANATA INES
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3106775634
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FACATATIVA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1069584122	CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA	59	00	X																0	8	8	8	0	(230201) PROTECCION	$ 346.667	$ 55.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 346.667	$ 43.400	1,044	$ 346.667	$ 3.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 102.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 346.667	$ 346.667	$ 346.667	$ 0	$ 55.500	$ 43.400	$ 3.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 102.600	$ 1.500	$ 104.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE FACATATIVA
FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES, APOYO A LA GESTIÓN, ASESOR Y ADMINISTRATIVO
1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

PERIODO DEL INFORME	1 DE MARZO AL 30 DE MARZO DE 2024	**CONTRATO No**	**040**	DE	2024	**PAGO**	01	De	04
OBJETO DEL CONTRATO:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR EN EL PROGRAMA DE APOYO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ "IDRF*								
FORMA DE PAGO:	El instituto de Deportes y Recreación del municipio de Facatativá IDRF, pagara al contratista el valor del contrato en cuatro (4) pagos mensuales, cada uno por un valor de **UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.600.000)**, hasta finalizar el termino de ejecución del contrato. Lo anterior previa verificación de la prestación efectivo del servicio, presentación del informe de actividades, presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de la seguridad social, recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato.								

C.D.P.	2024000044	**DE**	16 DE FEBRERO 2024	**C.D.P. ADICION**			
R.P.	2024000077	**DE**	1 DE MARZO 2024	**R.P. ADICION**			
FECHA DE INICIO	1 DE MARZO 2024	**FECHA TERMINACION**	30 DE JUNIO 2024	**VALOR CONTRATO**	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 6.400.000)		
FECHA DE INICIO ADICION		**TERMINACION ADICION**		**VALOR ADICION**			
PRORROGA EN TIEMPO							

2. INFORMACIÒN DEL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS:	CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**C.C. 1.069.584.122**
DIRECCION:	VEREDA MESITAS DE SANTA INES - CACHIPAY	**TELEFONO FIJO:**	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:	gelberth13@gmail.com	**TELEFONO CELULAR:**	310 677 5634

3. INFORMACION DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

No PLANILLA	1062467338	**No PAGO**	8810440528	**I.B.C.**	$ 1.300.000

SALUD ENTIDAD: FAMISANAR	APORTE: $ 43.400	**PENSIÒN ENTIDAD:** PROTECCIÓN	APORTE: $ 55.500	**ARL ENTIDAD**: SURA	APORTE: $ 3.700

4. INFORMACIÒN FINANCIERA					
VALOR EJECUTADO	6.400.000	**SALDO PENDIENTE**	4.800.000	**VALOR A PAGAR**	**1.600.000**

INFORME DE ACTIVIDADES

<table>
<tr><th>No</th><th>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</th><th>ACTIVIDADES PARA CUMPLIMIENTO DE LA OBIGACIÓN ESPECIFICA</th><th>EVIDENCIA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Presentar y desarrollar un proyecto deportivo enfocado a APOYO EDUCATIVO, con los parámetros establecidos por el Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Facatativá “IDRF”, el cual, deberá ir siendo ejecutado mes a mes. De ser necesario el contratista deberá solicitar al almacenista del Instituto de Deporte y Recreación de Facatativá “IDRF”, el material correspondiente para realizar las sesiones de entrenamiento idóneo, y hacer la entrega de dichos elementos al finalizar la relación contractual, proceso que se ejecutará mediante acta, para efectos de paz y salvo y liquidación bilateral del contrato conforme lo establece la Ley 80 de 1993 y el Decreto 019 de 2012</td><td>Durante el mes de marzo se realizó en diferentes reuniones con el grupo de trabajo del programa de Apoyo Educativo, la carta magna y referente del programa que se implementara por parte del IDRF, dándole gran importancia al proyecto deportivo encaminado desde el componente de Apoyo educativo.
<table>
<tr><th>FECHA</th><th>HORA</th><th>LUGAR</th><th>TEMA</th><th>PROFESIONAL QUE CONVOCA</th></tr>
<tr><td>1/03/2024</td><td>4:00 Pm</td><td>IDRF</td><td>Información de los supervisores sobre la indagación en las Instituciones Educativas.</td><td>Alejandro Velázquez
Jorge Galindo</td></tr>
<tr><td>5/03/2024</td><td>9:00 Am</td><td>I.E.M Manuela Ayala de Gaitán</td><td>Visitas a la institución con la carta de presentación.</td><td>Alejandro Velázquez
Jorge Galindo</td></tr>
<tr><td>6/03/2024</td><td>10:00 Am</td><td>IDRF</td><td>Socialización proyecto y diagnóstico de la visita a los colegios.</td><td>Alejandro Velázquez
Jorge Galindo</td></tr>
<tr><td>7/03/2024</td><td>9:00 Am</td><td>IDRF</td><td>Realización primera fase de proyecto de Apoyo Educativo y elaboración de Horarios.</td><td>Alejandro Velázquez
Jorge Galindo</td></tr>
<tr><td>11/3/2024</td><td>9:00 Am</td><td>IDRF</td><td>Presentación del de proyecto de Apoyo Educativo a directivos del IDRF.</td><td>Alejandro Velázquez
Jorge Galindo</td></tr>
<tr><td>20/3/2024</td><td>5:30 Pm</td><td>IDRF</td><td>Reunión General información de elaboración de informes contractuales.</td><td>Alejandro Velázquez
Jorge Galindo</td></tr>
</table></td><td>Se evidencia en el drive en el correo en cada una de las carpetas de apoyo educativo.
idrfprogramas@gmail.com</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>2</td>
<td>Apoyar, planificar, organizar y dinamizar el APOYO EDUCATIVO, cumpliendo y realizando (8) sesiones semanales de entrenamiento presencial; conformadas como mínimo cada sesión por dos (02) horas, previa coordinación y programación con el respectivo supervisor del contrato y/o metodólogo. Se aclara que, además de las dieciséis (16) horas estipuladas semanalmente, dos (2) deben estar disponibles para asuntos institucionales; teniéndose un total de dieciocho (18) horas semanales. El no cumplimiento en el número de sesiones señaladas dará como consecuencia que el pago acordado para el respectivo período se realice de manera proporcional a las sesiones efectivamente realizadas</td>
<td>El martes 7 de marzo se realizó la respectiva presentación en la I.E.M Manuela Ayala de Gaitán, con la Rectora Francy Chávez, quien autorizo y avalo el apoyo brindado por el IDRF, el mismo día se realizó la visita a la sede Mancilla.

Se realizó el Horario con la coordinadora de la sede.

<table>
<tr><th>JORNADA MAÑANA</th><th colspan="3">TRABAJO SEMANAL</th></tr>
<tr><th>HORARIO</th><th>MARTES</th><th>MIERCOLES</th><th>JUEVES/ROTACIÓN</th></tr>
<tr><td>7:30 AM – 9:00 AM</td><td>5 °</td><td>Preescolar</td><td>3 °</td></tr>
<tr><td>9:00 AM – 11:00 AM</td><td>4 °</td><td>1 °</td><td>4 °</td></tr>
<tr><td>11:00 AM – 1:00 PM</td><td>2 °</td><td>3 °</td><td>5 °</td></tr>
</table>
</td>
<td>Se evidencia en el drive en el correo en cada una de las carpetas de apoyo educativo.
idrfprogramas@gmail.com</td>
</tr>
<tr>
<td>3</td>
<td>Presentar la planeación de las sesiones de clase al inicio de cada mes y hasta la finalización de su contrato, al respectivo supervisor y/o metodólogo, señalando cómo será el desarrollo diario de clase, describiendo en cada una de las partes de ella, los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos empleados</td>
<td>Se realizó la planeación semanal en el formato enviado por el IDRF, se desarrollaron cada sesión con las competencias programadas en el Proyecto APOYO EDUCATIVO (motriz, axiológica corporal y expresiva corporal). Se programó como semana de fase de inducción y valoración diagnostica de movimientos (movilidad articular y coordinación general) por medio de ejercicios y actividades lúdicas y recreativas.</td>
<td>Se evidencia en el drive en el correo en cada una de las carpetas de apoyo educativo.
idrfprogramas@gmail.com</td>
</tr>
<tr>
<td>4</td>
<td>Tener una cobertura por sector en deporte de conjunto y deporte individual, durante el mes. La cantidad de personas de cubrimiento se medirá con base en la demanda que exista en la institución</td>
<td>La cobertura de la sede Mancilla es de 146 estudiantes, como cobertura poblacional, distribuida de la siguiente manera:

<table>
<tr><th>I.E.M.</th><th>JORNADA</th><th>DOCENTE</th><th>PREESCOLAR</th><th>PRIMERO</th><th>SEGUNDO</th><th>TERCERO</th><th>CUARTO</th><th>QUINTO</th><th>TOTAL</th></tr>
<tr><td rowspan="2">MANCILLA</td><td>MAÑANA</td><td>NO</td><td>19</td><td>23</td><td>24</td><td>26</td><td>29</td><td>25</td><td>146</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td colspan="8">146 ESTUDIANTES</td></tr>
</table>
</td>
<td>Se evidencia en el drive en el correo en cada una de las carpetas de apoyo educativo.
idrfprogramas@gmail.com</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>5</td>
<td>Cumplir con el desarrollo del proceso APOYO EDUCATIVO bajo cronograma socializado con el supervisor del contrato y/o metodólogo, en las instituciones educativas y sus subsedes del municipio de Facatativá en el sector rural y urbano</td>
<td>Durante el mes de marzo se cumplió con el objetivo de cobertura poblacional y el desarrollo objetivo de las actividades y objetivos propuestos en la institución educativa I.E.M. Manuela Ayala de Gaitán sede Mancilla trabajando con 6 grados en la jornada Mañana.</td>
<td>Se evidencia en el drive en el correo en cada una de las carpetas de apoyo educativo.
idrfprogramas@gmail.com</td>
</tr>
<tr>
<td>6</td>
<td>Realizar pruebas de detección, talla, peso y demás que se consideren a los deportistas en el mes de Marzo (inicial) y Junio (cierre). La medición y valoración de estas cualidades, nos informará del estado actual del deportista</td>
<td>Se está coordinando y definiendo la organización y logística para realizar la fase diagnostica inicial, asignada para la cobertura poblacional beneficiada en la I.E.M Manuela Ayala de Gaitán en la Sede Mancilla, cuya aplicación esta direccionada para 146 estudiantes de la jornada.</td>
<td>Se evidencia en el drive en el correo en cada una de las carpetas de apoyo educativo.
idrfprogramas@gmail.com</td>
</tr>
<tr>
<td>7</td>
<td>Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones convocadas por el Supervisor, al igual que apoyar la realización de los eventos que el Instituto de Deporte y Recreación de Facatativá “IDRF”, programe y requiera su apoyo o participación, independientemente de la disciplina deportiva de la que trate el evento.</td>
<td>Se asistió a las reuniones programadas por el IDRF en el mes de MARZO:
<table>
<tr><th>FECHA</th><th>HORA</th><th>LUGAR</th><th>TEMA</th><th>PROFESIONAL QUE CONVOCA</th></tr>
<tr><td>7/03/2024</td><td>3:00 Pm</td><td>CCF</td><td>Capacitación Ley del entrenador.</td><td>Alejandro Velázquez Jorge Galindo</td></tr>
<tr><td>17/3/2024</td><td>9:00 Am</td><td>IDRF</td><td>Inauguración Torneo dobles tenis de Mesa.</td><td>Alejandro Velázquez Jorge Galindo</td></tr>
<tr><td>23/3/2024</td><td>4:00 Pm</td><td>IDRF</td><td>Selectivo Preolímpico Mayores</td><td>Alejandro Velázquez Jorge Galindo</td></tr>
</table>
</td>
<td>Se evidencia en el drive en el correo en cada una de las carpetas de apoyo educativo.
idrfprogramas@gmail.com</td>
</tr>
<tr>
<td>8</td>
<td>Presentar puntualmente según cronograma estipulado por el supervisor del contrato: Cuenta de cobro- Informe mensual pormenorizado de las actividades realizadas Planeaciones semanales y diarias- Planillas de asistencia y base de datos Planilla de pago a los aportes de salud, pensión y ARL. -Tabla de evidencias con sus respectivas fechas y fotografías en el que se vea reflejado el cumplimiento efectivo del servicio del contrato..</td>
<td>Se presentaron todos los formatos exigidos por el supervisor del contrato, comprendidos desde el 1 de marzo al 30 de marzo del 2024:

Cuenta de cobro.
Informe mensual de actividades realizadas.
Planeaciones semanales y diarias.
Planillas de asistencia y base de datos.
Planilla de pago a los aportes de salud, pensión y ARL, del mes de febrero del 2024, Referencia pago (PIN): 8810440528 y Pago Número: 1062467338.

</td>
<td>Se evidencia en el drive en el correo en cada una de las carpetas de apoyo educativo.
idrfprogramas@gmail.com</td>
</tr>
</table>

		• Tabla de evidencias con sus respectivas fechas y fotografías.	
9	Las demás que conforme a su naturaleza le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Asistí a las diferentes reuniones programadas por el Instituto de deportes y recreación de Facatativá IDRF, orientadas desde el componente de Apoyo educativo y asistencia al torneo nacional tenis de mesa.	**Se evidencia en el drive en el correo en cada una de las carpetas de apoyo educativo.** **idrfprogramas@gmail.com**
	OBSERVACIONES		

C.C : 1.069.584.122	**APROBÓ (SUPERVISOR):**
CONTRATISTA: CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA	**SUBDIRECTOR TÉCNICO DEPORTIVO**

Powered by CamScanner

OBJETIVO		**FORTALECER LOS PROCESOS EN LAS COMPETENCIAS MOTRIZ, AXIOLÓGICA Y EXPRESIVA CORPORAL EN LOS ESTUDIANTES DE GRADO PRE-ESCOLAR A QUINTO DE PRIMARIA EN LA SEDE MANCILLA DE LA I.E.M MANUELA AYALA**					
LUGAR		SEDE MANCILLA					
FECHA		Evidencias periodo del 1 de MARZO al 30 de MARZO 2024					
OBLIGACIÓN	1	FECHA	6 DE MARZO 2024	OBLIGACIÓN	1	FECHA	11 DE MARZO 2024
REUNIÓN CONSTRUCCIÓN PROYECTO APOYO EDUCATIVO				ENTREGA DOCUMENTO FINAL COMPONENTE APOYO EDUCATIVO			
OBLIGACIÓN	2	FECHA	11 DE MARZO 2024	OBLIGACIÓN	2	FECHA	12 DE MARZO 2024

JORNADA MAÑANA	**TRABAJO SEMANAL**		
HORARIO	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES/ROTACIÓN**
7:30 AM – 9:00 AM	5 °	Preescolar	3 ° - 4 ° - 5 °
9:00 AM – 11:00 AM	4 °	1 °	3 ° - 4 ° - 5 °
11:00 AM – 1:00 PM	2 °	3 °	3 ° - 4 ° - 5 °

HORARIO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA

CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA

OBLIGACIÓN	2	FECHA	19 DE MARZO 2024	OBLIGACIÓN	2	FECHA	21 DE MARZO 2024
CLASE EDUCACIÓN FÍSICA				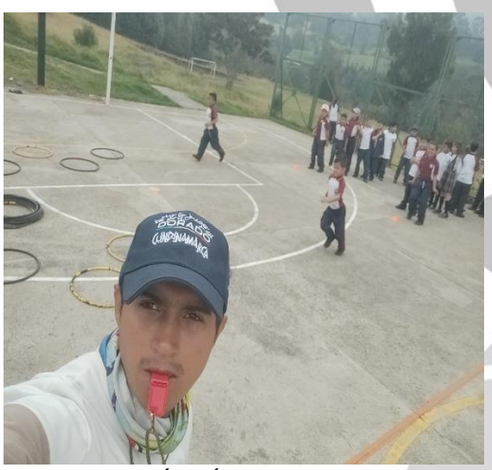 CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA			
OBLIGACIÓN	2	FECHA	19 DE MARZO 2024	OBLIGACIÓN	2	FECHA	20 DE MARZO 2024
CLASE DE EDUACIÓN FÍSICA				CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA			
OBLIGACIÓN	2	FECHA	21 DE MARZO 2024	OBLIGACIÓN	2	FECHA	21 DE MARZO 2024
CLASE EDUCACIÓN FÍSICA				CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA			
OBLIGACIÓN	3	FECHA	19 DE MARZO 2024	OBLIGACIÓN	3	FECHA	12 DE MARZO 2024

INSTITUCIONES APOYADAS:	MANCILLA	NOMBRE DEL LIDER PEDAGÓGICO	Carlos Andres Chaparro Acuña
FECHA:	13 DE MARZO	HORA:	Martes, 9:00 - 11:00
DEPORTE IRRADIADO:	FASE DIAGNOSTICA Y EXPRESION CORPORAL	Nº DE SESIÓN ACUMULADA:	1
GRADO:	PRIMERO	Nº DE SESION DE LA SEMANA:	1
TOTAL DE MINUTOS DE CLASE	90	Nº DE SESION DEL MES:	2
DIMENSIONES E IMPACTO A LOGAR			
MOTRÍZ :			
Exploro posibilidades de movimiento en mi cuerpo a nivel global y segmentario.			
COGNITIVA :			
Exploro manifestaciones expresivas para comunicar mis emociones (tristeza, alegría, ira, entre otras) en situaciones de juego y actividad física.			
PSICOSOCIAL :			
Aplico las recomendaciones sobre higiene corporal, antes, durante y después de la actividad física.			

PLANEACIÓN SEMANAL

INSTITUCIONES APOYADAS:	MANCILLA	NOMBRE DEL LIDER PEDAGÓGICO	Carlos Andres Chaparro Acuña
FECHA:	12 DE MARZO	HORA:	Martes, 11:00 - 1:00
DEPORTE IRRADIADO:	EXPRESION CORPORAL	Nº DE SESIÓN ACUMULADA:	1
GRADO:	SEGUNDO	Nº DE SESION DE LA SEMANA:	1
TOTAL DE MINUTOS DE CLASE	90	Nº DE SESION DEL MES:	2
DIMENSIONES E IMPACTO A LOGAR			
MOTRÍZ :			
Exploro posibilidades de movimiento en mi cuerpo a nivel global y segmentario.			
COGNITIVA :			
Exploro manifestaciones expresivas para comunicar mis emociones (tristeza, alegría, ira, entre otras) en situaciones de juego y actividad física.			
PSICOSOCIAL :			
Aplico las recomendaciones sobre higiene corporal, antes, durante y después de la actividad física.			
METODOS DE ENSEÑANZA :			
Descubrimiento guiado. Paricipación Activa.			

PLANEACIÓN SEMANAL

OBLIGACIÓN	4	FECHA	5 DE MARZO 2024

I.E.M.	JORNADA	DOCENTE	PREESCOLAR	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	TOTAL
MANCILLA	MAÑANA	NO	19	23	24	26	29	25	146
	TOTAL	146 ESTUDIANTES							

COBERTURA POBLACIONAL DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS DEL COMPONENTE APOYO EDUCATIVO.

OBLIGACIÓN	4	FECHA	21 DE MARZO 2024

TRABAJO DE EDUCACIÓN FISICA.

OBLIGACIÓN	5	FECHA	12 DE MARZO 2024

FOTOGRAFIAS ESCENARIOS DEPORTIVOS

OBLIGACIÓN	5	FECHA	MARZO 2024

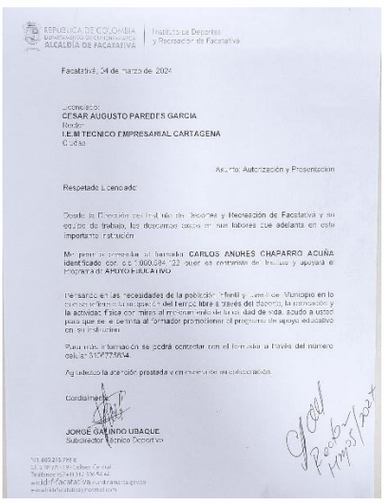

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ
Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá

Facatativá, 04 de marzo de 2024

Licenciado:
CÉSAR AUGUSTO PAREDES GARCIA
Rector
I.E.M TECNICO EMPRESARIAL CARTAGENA
Ciudad

Asunto: Autorización y Presentación

Respetado Licenciado:

Desde la Dirección del Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá y su equipo de trabajo, les deseamos éxitos en sus labores que adelanta en este importante institución.

Me permito presentar al formador CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA identificado con c.c 1.000.684.122 quien es contratista del Instituto y apoyará el Programa de APOYO EDUCATIVO.

Pensando en las necesidades de la población infantil y juvenil del Municipio en lo que se refiere a la ocupación del tiempo libre a través del deporte, la recreación y la actividad física con miras al mejoramiento de la calidad de vida, acudo a usted para que se le permita al formador promocionar el programa de apoyo educativo en su institución.

Para más información se podrá contactar con el formador a través del número celular 3106775654.

Agradezco la atención prestada y en espera de su colaboración.

Cordialmente,

JORGE GALINDO UBAQUE
Subdirector Técnico Deportivo

CERTIFICACIÓN MES DE MARZO

OBLIGACIÓN	6	FECHA	6 DE MARZO 2024	OBLIGACIÓN	7	FECHA	1 DE MARZO 2024

DENTRO DE LA ELABORCIÓN DEL PROYECTO O CARTA MAGNA DEL PROGRAMA DE APOYO EDUCATIVO, SE ESTIPULO QUE ESTA OBLIGACIÓN SE EJECUTA DESDE EL MES DE ABRIL.

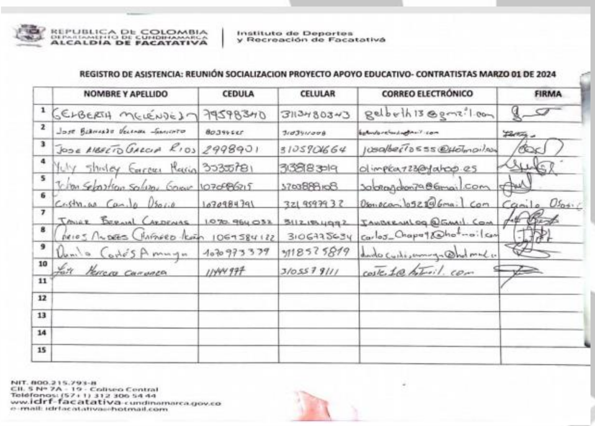

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE FACATATIVA
Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá

REGISTRO DE ASISTENCIA: REUNIÓN SOCIALIZACION PROYECTO APOYO EDUCATIVO- CONTRATISTAS MARZO 01 DE 2024

	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	GELBERTH MELÉNDEZ	79598340	3113480343	gelberth13@gmail.com	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	Jose Alberto Garcia Rios	2998901	3105906664	josalberto555@hotmail.com	[illegible]
4	Yuly Shirley Garcia Marin	35355781	3138183019	olimpka723@yahoo.es	[illegible]
5	Jhon Sebastian Salinas [illegible]	1070[illegible]	[illegible]	[illegible]@Gmail.com	[illegible]
6	Cristian Camilo Osorio	1070984791	3219597932	Osoriocamilo521@Gmail.com	Camilo Osorio
7	Javier Bernal Cardenas	1070964033	3112184992	[illegible]@Gmail.com	[illegible]
8	Carlos Andres Chaparro Acuña	1069584122	3106775634	carlos_Chapa92@hotmail.com	[illegible]
9	Danilo Cortés Amaya	1070973379	3118575819	[illegible]@hotmail.com	[illegible]
10	[illegible] Herrera [illegible]	11444977	3105579111	[illegible]@hotmail.com	[illegible]
11					
12					
13					
14					
15					

NIT. 800.215.793-8
Cll. 5 Nº 7A - 19 - Coliseo Central
Teléfonos: (57+1) 312 306 54 44
www.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co
e-mail: idrfacatativa@hotmail.com

PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIONES DEL COMPONENTE DE APOYO EDUCATIVO.

OBLIGACIÓN	7	FECHA	7 DE MARZO 2024	OBLIGACIÓN	7	FECHA	7 DE MARZO 2024

JORNADA DE CAPACITACIÓN

EL COLEGIO COLOMBIANO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Certifica que:
CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA
Con cédula de ciudadanía número
1069584122

Participó como asistente en la :
JORNADA DE CAPACITACIÓN
"Implicaciones y alcances de la ley del entrenador deportivo"
(Ley 2210 del 2022)
Realizado en Facatativá Cundinamarca- Colombia, Marzo 07 de 2024

NÉSTOR ORDOÑEZ SAAVEDRA
Presidente Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo

ALEJANDRO VELÁZQUEZ
Director del Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá

JORNADA DE CAPACITACIÓN EN LA CAMARA Y COMERCIO DE FACATATIVA.

OBLIGACIÓN	8	FECHA	22 DE MARZO 2024	OBLIGACIÓN	9	FECHA	MARZO 2024

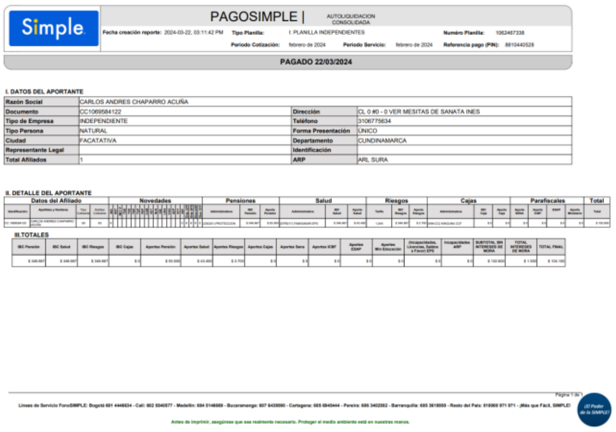

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-03-22, 03:11:42 PM — Tipo Planilla: I. PLANILLA INDEPENDIENTES — Número Planilla: 1062467338
Periodo Cotización: febrero de 2024 — Periodo Servicio: febrero de 2024 — Referencia pago (PIN): 8810440528

PAGADO 22/03/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA		
Documento	CC1069584122	Dirección	CL 0 #0 - 0 VER MESITAS DE SANATA INES
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3106775634
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	FACATATIVA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

III.TOTALES

PAGO DE LA RESPECTIVA SEGURIDAD SOCIAL.

ACOMPAÑAMIENTO SELECTIVO DE MAYORES PREOLIMPICO TENIS DE MESA

Manuela Ayala de Gaitán
Institución Educativa Municipal
manuelavirtual@hotmail.com
Calle 15 No 10 – 24 / 46 Tel: (091) 8924016 – 8924017
Código Dane No. 125269000519
Nit 899.999-132-3

Facatativá, abril 4 de 2024

LICENCIADO
ALEJANDRO VELASQUEZ
DIRECTOR INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTES
FACATATIVA

REF: CERTIFICACION DE SERVICIOS DEL IDRF

Cordial saludo, la presente con el fin de informarle que desde el 12 al 31 de marzo de 2024 el señor **CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA**, identificado con cedula 1069584122 de Cachipay, ha prestado el servicio de apoyo educativo, en la sede Mancilla de la institución, dando cumplimiento al contrato No. **040.**

Lo anterior para los fines pertinentes.

Atentamente,

Francy Esperanza Chávez Jaime
Rectora

Elaborado por
Alix YTaneth Ruiz Medina
Auxiliar Administrativo

Powered by CamScanner